

La nueva medida se integra en el programa de ayudas del Gobierno regional para actividades extraescolares y apertura en días no lectivos

Díaz Ayuso anuncia que la Comunidad de Madrid abrirá los patios y las bibliotecas de los colegios públicos por las tardes desde el próximo curso 2025/26

- La iniciativa *Patios abiertos* también permitirá el uso de los mismos a otros niños de la localidad que no estén matriculados en el centro educativo
- Los ayuntamientos recibirán ayudas del Ejecutivo autonómico para controlar la entrada y salida y garantizar su seguridad

28 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid abrirá por las tardes los patios y las bibliotecas de los colegios públicos desde el próximo curso 2025/26 para su uso por parte tanto de los alumnos del propio centro como de otros niños de la misma localidad que no estén matriculados en el mismo. Así lo ha anunciado hoy la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, hoy, durante la presentación del balance del Gobierno en el ecuador de la XIII Legislatura 2023/27.

La iniciativa *Patios abiertos* se va a llevar a cabo en colaboración con los ayuntamientos de la región, que son los propietarios de los colegios públicos. Consistirá en la apertura de los patios de estos centros en horario vespertino una vez terminada la jornada lectiva. Así, tanto sus alumnos como otros niños del municipio podrán jugar en las pistas deportivas y acudir a las bibliotecas de los colegios para la lectura o el estudio, ya que los consistorios también pueden decidir abrir de manera opcional estos recursos del centro educativo en el mismo horario.

Para garantizar la seguridad de los menores, los ayuntamientos recibirán ayudas de la Comunidad de Madrid para que puedan dotar del personal suficiente que supervise y vigile el patio y, en su caso, la biblioteca. Esta vigilancia incluirá el control de la entrada y salida de los usuarios, que tendrán que estar en el mismo rango de edad de los alumnos del colegio.

El objetivo de *Patios abiertos*, que se integrará en el programa de ayudas del Gobierno madrileño a los municipios para actividades extraescolares y abrir los colegios en días no lectivos del comienzo del curso y de las vacaciones de Navidad y Semana Santa, es convertir estas instalaciones educativas en una prolongación de las calles del barrio o de la localidad. Así, los niños podrán jugar de forma segura y tranquila con otros, hacer ejercicio y estar al aire libre o dedicarse a la lectura tras terminar las clases.